PRO&CAR **SELLADOR A BROCHA/REFERENCIA 9050**

Versión: 1 Fecha de emisión: 14/07/2014

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: SELLADOR A BROCHA/REFERENCIA 9050

1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:
Usos previstos (principales funciones técnicas): [X] Industrial [X] Profesional [_] Consumo
Sellador para juntas de carrocería.
Usos desaconsejados:
Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. Utilícese únicamente para el pintado profesional de vehículos siguiendo las instrucciones de la ficha técnica del fabricante.
Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:
No aplicable.

1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:
Central de Profesionales Carroceros S.L.
Ronda Narciso Monturiol, Nº4 Edificio Destro Bloque A Oficina 005 A
46980 Parque Tecnologico de Paterna (Valencia) España
Teléfono: +34 96 182 40 10 - Fax: +34 96 195 20 23
Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:
e-mail: proandcar@proandcar.com

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 972 478060 (8:00-12:45 / 14:15-17:30 h.) (horario laboral)

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:
Clasificación según la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007 (DPD):
F:R11 | Repr.Cat.3:R63 | Xn:R48/20 | Xi:R36 | R66-R67

2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA: F , Xn

El producto está etiquetado como FÁCILMENTE INFLAMABLE y NOCIVO según la Directiva 67/548/CEE~2009/2/CE (RD.363/1995~OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)

Frases R:

R11	Fácilmente inflamable.
R36	Irrita los ojos.
R48/20	Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación.
R63	Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.
R67	La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Frases S:

S29	No tirar los residuos por el desagüe.
S36/37	Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.
S43	En caso de incendio, utilizar polvo químico seco, anhídrido carbónico, arena, AFFF. No usar nunca agua.
S51	Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

Información suplementaria:
Ninguna.
Componentes peligrosos:
Tolueno

2.3 OTROS PELIGROS:
Otros peligros fisicoquímicos: No disponible.
Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: No disponible.
Otros efectos negativos para el medio ambiente: No aplicable.

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS:
No aplicable.

3.2 MEZCLAS:
Este producto es una mezcla.
Descripción química:
.
Componentes peligrosos:
Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud y/o para el medio ambiente, y/o con valor límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo:

10 < 15 % Copolímero estireno-butadieno
CAS: 9003-55-8 , Lista nº 618-370-2* Autoclasificado
DSD: Xi:R36
CLP: No disponible.

10 < 15 % Tolueno
CAS: 108-88-3 , EC: 203-625-9 REACH: 01-2119471310-51 Indice nº 601-021-00-3
DSD: F:R11 | Repr.Cat.3:R63 | Xn:R48/20-65 | Xi:R38 | R67 <ATP30
CLP: Flam. Liq. 2:H225 | Skin Irrit. 2:H315 | Repr. 2: H361id | STOT SE (narcosis) 3:H336 | STOTRE 2:H373iJ | Asp. Tox. 1:H304 < REACH / ATP01

5 < 10 % Acetato de etilo
CAS: 141-78-6 , EC: 205-500-4 REACH: 01-2119475103-46 Indice nº 607-022-00-5
DSD: F:R11 | Xi:R36 | R66-R67 <ATP30
CLP: Flam. Liq. 2:H225 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | EUH066 < REACH

5 < 10 % Xileno (mezcla de isómeros)
CAS: 1330-20-7 , EC: 215-535-7 REACH: 01-2119488216-32 Indice nº 601-022-00-9
DSD: R10 | Xn:R20/21 | Xi:R38 <ATP25
CLP: Flam. Liq. 3:H226 | Acute Tox. (inh.) 4:H332 | Acute Tox. (skin) 4:H312 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT RE 2:H373iE | Asp. Tox. 1:H304 < REACH

1 < 2,5 % Aluminio en polvo (estabilizado)
CAS: 7429-90-5 , EC: 231-072-3 Indice nº 013-002-00-1
DSD: F:R11-R15 (Nota T) <ATP30
CLP: Flam. Sol. 1:H228 | Water-react. 2:H261 <ATP01

1 < 2,5 % Metilisobutilcetona
CAS: 108-10-1 , EC: 203-550-1 REACH: 01-2119473980-30 Indice nº 606-004-00-4
DSD: F:R11 | Xn:R20 | Xi:R36/37 | R66 <ATP25
CLP: Flam. Liq. 2:H225 | Acute Tox. (inh.) 4:H332 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | EUH066 < REACH

1 < 2,5 % Hidrocarburos, C9, aromáticos
Lista nº 918-668-5 REACH: 01-2119455851-35 Autoclasificado
DSD: R10 | Xn:R65 | Xi:R37 | R66-R67 | N:R51-53 < REACH
CLP: Flam. Liq. 3:H226 | STOT SE (irrit.) 3: H335 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Asp. Tox. 1:H304 | Aquatic Chronic 2:H411 | EUH066 < REACH

< 1 % Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada
CAS: 64742-48-9 , EC: 265-150-3 Indice nº 649-327-00-6
DSD: R10 | Xn:R65 | Xi:R38 | R67 | N:R51-53 (Nota H,P) <ATP30
CLP: Flam. Liq. 3:H226 | Skin Irrit. 2:H315 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Asp. Tox. 1:H304 | Aquatic Chronic 2:H411 | EUH066 <Autoclasificada

< 1 % Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero
CAS: 64742-95-6 , EC: 265-199-0 Indice nº 649-356-00-4
DSD: R10 | Xn:R65 | Xi:R38 | R67 | N:R51-53 (Nota H,P) <ATP30
CLP: Flam. Liq. 3:H226 | Skin Irrit. 2:H315 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Asp. Tox. 1:H304 | Aquatic Chronic 2:H411 <ATP01

Impurezas:
No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto. Contenido de benceno < 0.1%.

Referencia a otras secciones:
Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):
Lista actualizada por la ECHA el 19/12/2012.
Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:
Ninguna
Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:
Ninguna

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1
4.2

DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	Normalmente no produce síntomas.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
Cutánea:	El contacto con la piel produce enrojecimiento.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión:	Si se ingiere, puede causar irritación de la boca, garganta y esófago.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.3

INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:
Antídotos y contraindicaciones: No disponible.
Información para el médico: En caso de exposición con esta sustancia es necesario un tratamiento específico, deben estar disponibles los medios adecuados junto con instrucciones.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1

MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993~RD.560/2010):
En caso de incendio, utilizar polvo químico seco, anhídrido carbónico, arena, AFFF. No usar nunca agua.

5.2

PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:
El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3

RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:
Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia de seguridad. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.
Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1

PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:
Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto.

6.2

PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:
Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3

MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:
Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4

REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:
Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se deben señalizar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996) y 99/92/CE (RD.681/2003). El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. Elaborar el documento 'Protección contra explosiones'.

- Punto de inflamación : 4. ºC
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : 1.4 - 8.3 % Volumen 25ºC

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

Es recomendable que las mujeres embarazadas no trabajen en ningún proceso en el que se utilize este producto. No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén : Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.

Tiempo máximo de stock : 12. meses

Intervalo de temperaturas : min: 5. ºC, máx: 32. ºC

Materias incompatibles:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):

Umbral inferior: 50 toneladas , Umbral superior: 200 toneladas

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Se debe hacer referencia a la norma EN689 en cuanto a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos y la guía nacional de documentos en cuanto a los métodos para la determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)	VLA-ED		VLA-EC			Año
INSHT 2013 (RD.39/1997)	ppm	mg/m3	ppm	mg/m3		
Tolueno	50.	192.	100.	384.	Vía dérmica	2007
Acetato de etilo	400.	1460.				1999
Xilenos	50.	221.	100.	442.	Vía dérmica	2003
Aluminio en polvo (estabilizado)		10.			Polvo	1999
Metilisobutilcetona	20.	83.	50.	208.		2000
Hidrocarburos, C9, aromáticos	50.	290.	100.	580.	Valor interno	
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	50.	290.	100.	580.	Valor interno	
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	50.	290.	100.	580.	Valor interno	

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Vía dérmica:

Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

- Tolueno: 1º) Indicador biológico: o-cresol en orina, Límite adoptado: 0.5 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Notas: (F). 2º) Indicador biológico: ácido hipúrico en orina, Límite adoptado: 1.6 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Notas: (F) (I). 3º) Indicador biológico: tolueno en sangre, Límite adoptado: 0.05 mg/l, Momento de muestreo: principio de la última jornada de la semana laboral (5).
- Xilenos: Indicador biológico: ácidos metilhipúricos en orina, Límite adoptado: 1.5 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).
- Metilisobutilcetona (2013): Indicador biológico: metilisobutilcetona en orina, Límite adoptado: 1 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Notas: véase apartado 12.

(2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.
(5) Significa antes del comienzo de la quinta jornada consecutiva de exposición.
(F) Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB.
(I) Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos.

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

Nivel sin efecto derivado (DNEL) trabajadores:	DNEL Oral	DNEL Cutánea		DNEL Inhalación	
- Efectos locales, agudos y crónicos:	mg/kg bw/d	mg/cm2		mg/m3	
Tolueno				384. (a)	192. (c)
Acetato de etilo				1468. (a)	734. (c)
Xileno (mezcla de isómeros)				289. (a)	
Aluminio en polvo (estabilizado)					3.72 (c)
Metilisobutilcetona				208. (a)	83.0 (c)
- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	mg/kg bw/d	mg/kg bw/d		mg/m3	
Tolueno			384. (c)	384. (a)	192. (c)
Acetato de etilo			63.0 (c)	1468. (a)	734. (c)
Xileno (mezcla de isómeros)			180. (c)	289. (a)	77.0 (c)
Metilisobutilcetona			11.8 (c)	208. (a)	83.0 (c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):	PNEC Agua dulce	PNEC Marino	PNEC STP
- Agua dulce, ambiente marino y depuradoras residuales:	mg/l	mg/l	mg/l
Tolueno	0.680	0.680	13.6
Acetato de etilo	0.260	0.0260	650.
Xileno (mezcla de isómeros)	0.327	0.327	6.58
Aluminio en polvo (estabilizado)	0.0749		20.0
Metilisobutilcetona	0.600	0.0600	27.5
- Suelo, sedimentos y efectos para los seres humanos vía medio ambiente:	PNEC Suelo	PNEC Sedimentos	PNEC Oral
	mg/kg dry weight	mg/kg dry weight	mg/kg bw/d
Tolueno	2.89	16.4	
Acetato de etilo	0.240	1.25	200.
Xileno (mezcla de isómeros)	2.31	12.5	
Metilisobutilcetona	1.30	8.27	

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio:
Protección de los ojos y la cara:
Se recomienda disponer de grifos, fuentes o frascos lavaojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.
Protección de las manos y la piel:
Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):

Mascarilla:	Mascarilla para gases y vapores (EN14387). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros.
Gafas:	Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166).
Escudo facial:	No.
Guantes:	Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
Botas:	No.
Delantal:	No.
Mono:	Se debería usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.

Peligros térmicos:
No aplicable.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:
Evitar cualquier vertido al medio ambiente.
Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.
Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.
Emisiones a la atmósfera: No aplicable.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto				
- Estado físico	:	Líquido.		
- Color	:	Gris.		
- Olor	:	Característico.		
- Umbral olfativo	:	No disponible (mezcla).		
Valor pH				
- pH	:	No aplicable		
Cambio de estado				
- Punto de congelación	:	No disponible		
- Punto inicial de ebullición	:	77.1	ºC a 760 mmHg	
Densidad				
- Densidad de vapor	:	No disponible		
- Densidad relativa	:	1.15	a 20/4ºC	Relativa agua
Estabilidad				
- Temperatura descomposición	:	350.	ºC	
Viscosidad:				
Volatilidad:				
- Tasa de evaporación	:	No disponible		
- Presión de vapor	:	32.6	mmHg a 20ºC	
- Presión de vapor	:	17.5	kPa a 50ºC	
Solubilidad(es)				
- Solubilidad en agua:	:	Inmiscible		
- Solubilidad en grasas y aceites:	:	No aplicable		
Inflamabilidad:				
- Punto de inflamación	:	4.	ºC	
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad	:	1.4 - 8.3	% Volumen 25ºC	
- Temperatura de autoignición	:	No disponible		

Propiedades explosivas:
No disponible.
Propiedades comburentes:
No disponible.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Hidrocarburos aromáticos	:	19.7	% Peso

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:
No disponible.
Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales.
Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:
Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:
Posible reacción peligrosa con agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:
Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.
Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
Aire: No aplicable.
Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas.
Presión: No aplicable.
Choques: No aplicable.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:
Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales :	DL50 (OECD 401) mg/kg oral		DL50 (OECD 402) mg/kg cutánea		CL50 (OECD 403) mg/m3.4horas inhalación	
Tolueno	5580.	Rata	12124.	Conejo	28100.	Rata
Acetato de etilo	5620.	Rata	18000.	Conejo	44000.	Rata
Xileno (mezcla de isómeros)	4300.	Rata	1700.	Conejo	22080.	Rata
Metilisobutilcetona	2080.	Rata	> 20000.	Conejo	8200.	Rata
Hidrocarburos, C9, aromáticos	3592.	Rata	3160.	Conejo	6193.	Rata
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	> 5000.	Rata	> 2000.	Conejo	7630.	Rata
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	3900.	Rata	3160.	Conejo		

Nivel sin efecto adverso observado
No disponible
Nivel más bajo con efecto adverso observado
No disponible

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT):
No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

EFECTOS CMR:
Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.
Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.
Toxicidad para la reproducción:
Este preparado contiene las siguientes sustancias que pueden ser tóxicas para la reproducción de los seres humanos: Tolueno (cat.3).
Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:
Vías de exposición:
Exposición de corta duración: Puede irritar los ojos y la piel. Irrita los ojos.
Exposición prolongada o repetida:

INFORMACIÓN ADICIONAL:
No disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).

12.1 TOXICIDAD:

de componentes individuales :	CL50 (OECD 203) mg/l.96horas		CE50 (OECD 202) mg/l.48horas		CE50 (OECD 201) mg/l.72horas	
Tolueno	5.5	Peces	3.8	Dafnia	134.	Algas
Acetato de etilo	212.	Peces	164.	Dafnia		
Xileno (mezcla de isómeros)	14.	Peces	16.	Dafnia		
Metilisobutilcetona	505.	Peces	170.	Dafnia	400.	Algas
Hidrocarburos, C9, aromáticos	9.2	Peces	3.2	Dafnia	2.9	Algas
Nafta (petróleo), fracción pesada hidrogenada	> 10.	Peces	4.5	Dafnia	3.1	Algas
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	9.2	Peces	6.1	Dafnia		
Concentración sin efecto observado	NOEC (OECD 210) mg/l.28días		NOEC (OECD 211) mg/l.21días			
Tolueno	1.4	Peces	< 1.	Dafnia		
Concentración con efecto mínimo observado	LOEC (OECD 210) mg/l.28días		LOEC (OECD 211) mg/l.21días			
Tolueno	2.8	Peces				

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:
No disponible.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:
No disponible.

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:
No disponible.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:
No aplicable.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:
Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.
Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.
Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2.
Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011)
Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley22/2011, Orden MAM/304/2002):
Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:
Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 NÚMERO ONU: 1263

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:
PINTURA

14.3
14.4 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:

Transporte por carretera (ADR 2013):
Transporte por ferrocarril (RID 2013):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Código de clasificación: F1
- Código de restricción en túneles: (D/E)
- Categoría de transporte: 3 , máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L
- Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)
- Documento de transporte: Carta de porte.
- Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4

(Disposición especial 640H) Ti<23ºC, viscoso según 2.2.3.1.4. <450 L (ADR) o 2.3.2.3. <30 L (IMDG) o 3.3.3.1.1. <30 L (IATA), Pv<110 kPa50ºC

Transporte por vía marítima (IMDG 35-10):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E
- Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313
- Contaminante del mar: No.
- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2012):

- Clase: 3
- Grupo de embalaje: III
- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

Transporte por vías navegables interiores (ADN):
No disponible.

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:
No aplicable.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:
No disponible.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:
No aplicable.

SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:
Las reglamentaciones aplicables a este producto se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.
Información COV en la etiqueta:
- Contiene COV máx.250. g/l - El valor límite 2004/42/CE-IIB cat. B) para el producto listo al uso es COV máx. 250. g/l.

OTRAS LEGISLACIONES:
No disponible

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:
No aplicable (mezcla).

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSD), Anexo III:

R10 Inflamable. R11 Fácilmente inflamable. R15 Reacciona con el agua liberando gases extremadamente inflamables. R20 Nocivo por inhalación. R36 Irrita los ojos. R37 Irrita las vías respiratorias. R38 Irrita la piel. R63 Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto. R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel. R36/37 Irrita los ojos y las vías respiratorias. R48/20 Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación. R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP), Anexo III:

H225 Líquido y vapores muy inflamables. H226 Líquidos y vapores inflamables. H228 Sólido inflamable. H261 En contacto con el agua desprende gases inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H373iE Puede provocar daños en los órganos auditivos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación. H361id Se sospecha que daña al feto por inhalación. H373iJ Puede provocar daños en el sistema nervioso central tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:

Nota H : La clasificación y el etiquetado que figuran para esta sustancia se aplican a la propiedad o propiedades peligrosas indicadas por la frase o frases de riesgo en combinación con la categoría o categorías de peligro enumeradas.

Nota P : No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1% en peso de benceno (número Einecs 200-753-7).

Nota T: La sustancia puede comercializarse en una forma que no presente las propiedades físico-químicas indicadas por la clasificación en la entrada del anexo I.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

· European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/
· Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
· Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2013).
· Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2013).
· International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 35-10 (IMO, 2010).

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

HISTÓRICO:	Fecha de emisión:
Versión: 1	14/07/2014

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.